

NÚM. 14,304

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

VIERNES 23 DE DICIEMBRE DE 1898

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

La Tercera Orden de Sto. Domingo

FUNDADA EN EL CONVENTO

DE SANTA MARIA DE GRACIA

VI

Se ha explicado en el artículo anterior las dos primeras partes de la definición de la venerable Orden Tercera, y hemos visto cómo es una institución cristiana, probando también su universalidad, y hoy veremos cómo está destinada a todas las clases de la sociedad. Son palabras amplificativas de la precedente, y dan a entender que ella tiene libre cabida en todos los estados, sexos y condiciones. Congregaciones se dan en las que no se admite más que a una determinada clase de personas: en la Asociación de Hijas de María no entran sino las doncellas, y en la Congregación de los Luises no entran sino los jóvenes, y a este tenor hay otras muchísimas. En la Tercera Orden de Santo Domingo caben todos, sin distinción de sexos, ni de estados, ni de condiciones, porque Dios, que es quien la informa y vivifica con su divina caridad, á todos por ella quiere reformar, santificar y salvar. Y en la historia de la Orden Tercera aparece este hecho con brillo singular; pues vemos en ella hermosamente confundidos el señor y el vasallo, el propietario y el colono, el noble y el plebeyo, el jefe y el súbdito; en fin, se ven amigablemente hermanadas y abrazadas la aristocracia y la democracia.

Para santificar á todos.—Ved ahí el norte, el blanco, el fin á que se dirige la Tercera Orden de Penitencia; á la santificación personal de sus miembros, y que consiste en huir de todo pecado deliberado, y en practicar con asiduidad las virtudes y buenas obras.

¿Y por qué medios se propone conseguir esto? Mediante su regla evangélica y suavisima. Suavisima, porque es practicable por todo género de personas. Y evangélica, porque la regla de la Orden Tercera no es más que un brevisimo compendio del Santo Evangelio. Magistralmente lo confirma esto León XIII: (Enciclica *Auspicato*, 17 de Septiembre 1882) *Organizóla sabiamente*, dice, *no tanto con reglas particulares, cuanto con disposiciones sacadas de las mismas leyes evangélicas, que nunca parecerán duras á ningún cristiano*. Regla que á la cualidad nobilísima de ser fiel extracto del Evangelio, añade esta otra consoladora de no obligar bajo pecado ni siquiera venial.

Por lo dicho se ve que no está su esencia en el rezo, ni en un tasado número de obras buenas, ni, finalmente, en un frecuente uso de penitencias y mortificaciones; porque, en verdad, son bien contadas las que á sus asociados impone; y bien baladí fuera la Orden Tercera, si al fin no consistiera más que en la recitación de unas cuantas oraciones vocales, ó en la práctica de alguna que otra obra piadosa, ó en el

incro de ciertas indulgencias; porque si en tan sólo eso estuviera, casi todas las demás Congregaciones la llevarían ventaja. Empero no; no está en sólo eso. Su inmortal Fundador, con celo de Apóstol, con tino de hombre inspirado, con pasmoso talento práctico de legislador consumado, puso la esencia de su Tercera Orden en el cumplimiento habitual, fervoroso y exacto de los deberes cristianos. Mírese el asunto por donde se quiera; investigúese el fin que persiguió su Fundador; estúdiense el génesis, el proceso, el florecimiento de la Orden; ahóndese cuanto quiera en el gran fondo de sabiduría que contiene su regla; siempre habrá que convenir en que la base fundamental, el elemento constitutivo, la esencia é íntima naturaleza de esta Orden está en la perfecta vida cristiana. Quién de otra manera sienta, juzgamos que no se halla en el terreno de la verdad.

Si así no fuera, ¿á qué esa tendencia tan acentuada del mundo católico, por inscribirse en la Orden Tercera, bien de Santo Domingo, ora de San Francisco? ¿Á qué ese anhelo que tienen de propagarla por doquiera, los verdaderos amantes y coadyutores de los espirituales intereses de Jesucristo? ¿Á qué, finalmente, todas esas Encíclicas y Breves, y alabanzas, y recomendaciones, y privilegios de que ha sido objeto por parte de la Iglesia católica? Téngase por cierto que es, porque de suyo es, eminentemente regeneradora. La Iglesia y los hombres de mérito páran mientes en ella, y no es por otra cosa sino porque abriga la profunda convicción de que la Tercera Orden de Santo Domingo es la destinada por su intrínseca naturaleza, á dar en las modernas edades poderoso empuje á la fé, á la piedad y á la religión.

Expuestas así las cosas, es como se ve el papel importantísimo que la Orden Tercera ha venido á desempeñar sobre la tierra. Misión que tiene por objeto, dada su naturaleza, la reforma omnimoda de la sociedad, y que de hecho ha de llegar á obtener el día que se implante y se observe en toda su pureza. No hay duda; la historia de lo pasado nos garantiza el feliz éxito del porvenir. El día que la Tercera Orden llegue al estado de pujante florecimiento que tuvo al concluir los siglos medios, tendremos barridos como vil escoria de la sociedad, todos los vicios y pecados que hoy pululan por doquiera.

En ella tenemos el remedio más eficaz y seguro para evitar la completa apostasia de las naciones, y conjurar así el furor inexorable de la Justicia Divina, que se cierne sobre los pueblos como tormenta llena de rayos, para castigar tanta iniquidad. Todos los pavorosos problemas sociales que tanto preocupan á los grandes pensadores, encuentran en ella pronta y segura solución. Así lo cree el sociólogo, quizá más eminente de los tiempos modernos, León XIII, que, mejor que otro ninguno, ha estudiado y comprendido la naturaleza de las Ordenes Terceras. Por eso insiste una y otra vez en la conve-

nencia y casi necesidad que tiene el mundo de animarse del vigoroso espíritu dominicano, si no quiere morir de anemia; y unas veces dirigiéndose como Pastor universal á todos los católicos, otras conversando paternalmente con devotos peregrinos, manifestaste siempre un empeño constante y decidido de que todos los fieles se alistaran en la Orden Tercera y procuraran imitar las virtudes del gran Patriarca español.

Atravesamos tiempos muy críticos, en los que se ha jurado una guerra sin cuartel á nuestras cristianas creencias. ¡Ah! en guerra tan persistente y enconada, todos necesitamos un escudo que nos ponga á cubierto del fuego nutrido del enemigo. Ahí está la venerable Orden Tercera, verdadera coraza de defensa que Santo Domingo puso tan á las manos de todos los que quisieran ser salvos. Considerad lo mucho que vale; tanto, que de ella pudiera decirse lo que el Espíritu Santo afirma de la sabiduría, que es un tesoro infinito para los hombres, y los que de él han usado, han sido hechos participantes de la amistad de Dios: por tanto, guardadlo bien; no lo perdáis jamás, que con él os agenciareis un sinnúmero de gracias y favores en la presente vida y un inmenso peso de gloria en la venidera.

El Prior de la V. O. T. de Santo Domingo,
JOSÉ SERAFÍN LOPEZ ALCALÁ.

(Continuará.)

EL COMERCIO ESPAÑOL EN FILIPINAS

En el artículo cuarto del tratado de paz convenido en París entre los Estados Unidos y España, se establece que los buques y mercancías españoles serán admitidos en los puertos de las islas Filipinas bajo las mismas condiciones que los norteamericanos, durante un plazo de diez años.

Queda desde luego, por virtud de tal concesión, un margen favorable para los productos de la industria y de la agricultura españolas, pero no tan favorable, como á primera vista parece y muchos pueden creer.

Es de esperar que los Estados Unidos, proteccionistas por excelencia, dejarán ancho margen protector para su importación en el Archipiélago magallánico, y por lo tanto, con arreglo á lo estipulado, España disfrutará de las ventajas anejas á dicho margen; pero no debe desconocerse que en esa aparente igualdad de condiciones establecida para españoles y norteamericanos, ocurrirá en la práctica lo que con la irrisoria cláusula de reciprocidad contenida en casi todos los convenios mercantiles celebrados por nuestro país.

En primer término, ofrécese la cuestión del flete mucho más barato para los exportadores de la Unión americana que para los españoles; por manera que solo en el transporte, factor prin-

cipalísimo, los productores y comerciantes de los Estados Unidos gozarán de una especie de prima sobre los nuestros; y aparte de esto, hay que tener en cuenta que para un gran número de artículos, los norteamericanos tienen ventaja en los gastos de producción, y por consiguiente, en el menor precio á que pueden ofrecerlos.

Véase, pues, cómo es necesario rebajar bastante la importancia de la concesión mercantil que se ha hecho á España en el tratado de paz.

Sin embargo, tal reconocimiento, útil para evitar ilusiones de resultados funestos, indispensable para proceder con perfecta noción de la realidad de las cosas, no ha de ser obstáculo á aprovechar lo que se pueda, que será tanto más, cuanto mayores sean los medios que el Gobierno y la iniciativa privada pongan en práctica para aumentar la exportación española á los países del Extremo Oriente.

El primer punto que urge abordar, es el de los fletes, estudiando el modo de estimular á las empresas navieras para que establezcan viajes directos, en competencia con las extranjeras, ó recurriendo á estas si á las nacionales les faltan la acometividad ó los alientos necesarios.

Y fuera de esto es menester también abaratar la producción manufacturera, lo cual, por más que se diga, no es ningún empeño imposible de realizar. Acostúmbrense los señores fabricantes á percibir menor tanto por ciento de interés á su capital, con el fin de obtener en la mayor producción y en la mayor venta más considerables rendimientos.

Hay que amoldarse, en una palabra, á las nuevas circunstancias y al nuevo orden de cosas que deja planteado el reciente desastre colonial; evitando, sobre todo, el dejarse llevar de ilusionismos y desterrando la mala costumbre de fiarlo todo al arancel y á la protección del Estado.

Es llegada la hora de despertar y de andar listos, y de convencerse de que en el terreno comercial, sin lucha no hay victoria posible.

A. M.

GANADERIA

La tuberculosis en las vacas.

No puedo por menos que aplaudir con todas mis fuerzas á mi querido compañero don Ladislao Coderque por su precioso artículo *El bacilo de la tuberculosis y su trasmisión al hombre por el consumo de la leche*, pues no tan sólo demuestra sus profundos conocimientos sobre el particular, sino que al mismo tiempo pone de relieve de una manera clara y terminante lo muy comprometida que se encuentra la salud pública en las localidades que ya por negligencias, ya por mezquinos intereses políticos ó ya por torpes satisfac-

ciones de amor propio, hacen caso omiso de materia tan importante y dejan relegadas al olvido las más delicadas leyes de Policía sanitaria, sin fijarse en que la misión más noble y valiosa de una autoridad es aquella que le hace velar por la salud del pueblo, pues á la vez de ser una sagrada misión que le impone su cargo, es un deber de la propia conciencia.

La tuberculosis del ganado vacuno es una enfermedad tan terrible como universalmente extendida en todos los puntos del globo, y cuando hay ausencia de acción sanitaria, estos focos de contagio se multiplican al extremo, la enfermedad se difunde poco á poco hasta las regiones más apartadas y la especie humana paga un tributo asombroso y sensible que está en razón directa de los medios de defensa que se empleen, pues claro está que siguiendo con escrupulosidad las prescripciones sanitarias, se rechaza al enemigo todo lo posible y las pérdidas no son tan alarmantes.

Según las estadísticas recientemente publicadas, el número de reses tuberculosas es grandísimo aun en aquellos países donde la inspección de carnes es mejor estudiada y reglamentada que en el nuestro, como sucede en Suiza, país privilegiado, donde los servicios están organizados de forma que no sólo satisfacen las exigencias de la buena técnica, sino que están sirviendo de modelo á la organización higiénica de otras naciones, y sin embargo, la proporción de reses tuberculosas es de un 5 por 100. En Francia, según los datos que nos suministra el eminente veterinario Nocard, resulta que la Champaña, la Lorena y otros departamentos, dan de 15 á 20 por 100 de vacas tuberculosas. En Bance las pérdidas son considerables, y los veterinarios estiman que la proporción de reses tuberculosas excede de un 25 por 100. En la Bretaña y Nvernais, Nantes, Vosgos, etc., las vacas tuberculosas asciende de un 30 á 40 por 100. En el Sudeste de Francia, la proporción es más considerable aun, pues en algunas regiones son invadidos la mayoría de los establos, y en ciertos valles de los Pirineos la proporción pasa de 50 por 100 en las reses adultas. En Alemania existen como en Francia muchas regiones extraordinariamente infestadas; en Prusia es la proporción de 6 á 7 por 100; en el Ducado de Baden el 4 por 100 y el 8 en Sajonia.

Éjense en estos datos los hombres reflexivos, los que desean la higienización pública, y teniendo en cuenta la génesis de esta temible afección, su fácil transmisión en los diversos animales y á la vez al hombre, el gran contingente de experimentaciones que lo comprueban y que han dado mucha luz á la clase médica para llegar al estado en que se encuentra hoy día la mentada enfermedad, respecto á los conocimientos que de ella se han adquirido, y deduzcan la importancia tan grandísima que tiene para la sociedad la inspección escrupulosa y detenida de las

matrimonio la armonía del padre y la hija, del maestro y la discípula, del amigo y la amiga, jamás la dulce intimidad del esposo y la esposa, la inefable ternura del amante á la amada de su corazón.

Sus almas estaban separadas por un abismo sin límites; sin embargo, ni un solo incidente alteró la armonía que reinaba entre ellos en los diez años que juntos y en la más perfecta unión estuvieron recorriendo el mundo.

Es verdad que ninguno se separó de la línea de conducta que se había trazado; ella, como artista que busca la gloria; él, como el avaro que solo piensa en atesorar.

Como donde quiera que fué Angelina tuvo aplausos y homenajes, no le faltaron multitud de adoradores que se arrastraban á sus plantas mendigando una sonrisa, una frase benévola, una mirada cariñosa de la mujer que por su hermosura y su

gênio reinaba en todos los corazones. Empero ninguno, en el transcurso de diez años, pudo vanagloriarse de haber recibido ni la más leve esperanza, ni el más pequeño favor de la hermosa jóven, cuya virtud corría parejas con su gran talento. Su corazón solo se conmovía al ruido de las palmas con que el público entusiasmado la llamaba á la escena; jamás el sonido de una voz amorosa, ni las dulces miradas de sus muchos apasionados hallaron eco en él: cerrado para el amor desde que rompió con Augusto, su primero y único amor, no volvió á experimentar las emociones de ese dulce sentimiento.

Siempre que recibía un billete amoroso de los muchos que la importunaban con sus vivas manifestaciones de afecto, les contestaba en el mismo billete: "¿No sabe usted que soy casada? Las riquezas y el amor que usted me ofrece las hallo

Francia, porque le hastiaban. Su corazón, impasible y frío como su rostro, no había latido aún bajo el imperio del dios niño; ni una ráfaga de entusiasmo amoroso había llegado á encender el hielo de aquella naturaleza excepcional.

Llegó Angelina á Londres, oyóla cantar el excéptico inglés, y todas las pasiones se despertaron en su alma al sonido de aquella voz de ángel, que, apoderándose del corazón y de los sentidos, hacía gozar á los mortales dulzuras infinitas.

Jorge se sintió herido en el alma. Buscó á la hermosa española y la ofreció su amor, que ella rehusó de la manera que hemos dicho más arriba. Entonces realizó gran parte de su fortuna y la ofreció con su amor una riqueza inmensa, representada en un bono contra el Banco de Inglaterra, que incluyó en la carta. Aquel bono ascendía á muchos millones, y, sin embargo, Angela se le

de Italia, donde adquirió tan inmensa celebridad, que fué inmediatamente escriturada para el teatro de la Gran Opera de París. Allí cantó con un éxito portentoso, causando en el público una verdadera demencia, un espontáneo delirio.

Su presencia, llena de majestad y de atractivos, su hermosa extraordinaria, su melodiosa voz, sus grandes facultades musicales y su admirable génio, la valieron en poquisimo tiempo ser considerada como una de las primeras cantantes de Europa.

Desde París fué á Londres, donde continuaron sus triunfos; luego pasó á los Estados Unidos, volvió á Italia, y al cabo de cinco años de ovaciones y de magníficos triunfos en Europa, se embarcó para América. Recorrió las Antillas con igual fortuna, marchando despues á la América del Sur; allí, no solo adquirió gloria, sino riquezas inmen-

vacas que se destinan a la explotación de la leche.

FRANCISCO TIMERMANS.
Profesor Veterinario.

HISTORIA DEL CALZADO

Fue el calzado de los griegos y romanos, al principio, de cuero, como el que usamos ahora. Según Plinio, el primero que usó calzado fue un hombre llamado Tibus, natural de Beocia.

Los egipcios empleaban el papiro como primera materia para el calzado; los primitivos españoles, el esparto; los indios y los chinos, el junco.

La seda roja o el lino blanco bordado con piedras preciosas, llegó a ser la señal distintiva de los emperadores romanos. Los hombres del pueblo llevaban el calzado negro y las mujeres blanco. Algunos senadores se distinguían con una C., que indicaba su descendencia de los cien primeros senadores, *centum patres*, instituidos por Rómulo.

El calzado de los antiguos franceses era dorado y con galgas para sujetarlo a la pierna: era una especie de *sandalia*. Entre el calzado antiguo se distinguía el *borcegui* y el *conturno*, ambos inventados por Esquilo, quien los introdujo en el teatro para dar más dignidad a los actores. El primero servía para el género cómico, y el segundo para el trágico; creíase dar de este modo al actor más semejanza con los héroes que representaba y cuya mayor parte habían sido gigantes, según la tradición.

En tiempo de Felipe el Hermoso se adoptó en Francia un calzado, que luego se extendió por el resto de Europa y que se llamó *zapato de polaina*, del nombre de su inventor, Polain. Estaba terminado en punta, más o menos larga, según la calidad de personas, dos pies para los principales y grandes señores, un pie para los labradores y ricos, y medio pie para el pueblo. De aquí vino la frase 'entrar con buen pie, en alguna parte.

La mencionada punta iba adornada frecuentemente de figuras grotescas. La extravagancia de esta moda hizo que la Iglesia y la autoridad civil fulminaran contra ella anatemas terribles.

Villaret supone que fue imaginada por el príncipe Enrique, hijo de Godofredo Plantagenet, que quiso evitar de este modo una deformidad corporal. Después de la supresión de los zapatos largos se llevaron de un pie de longitud.

Los talones altos fueron también objeto de una moda que se usó durante mucho tiempo: las señoras venecianas los llevaban exajeradamente altos. Créese que Augusto fue inventor de los zapatos con tacones, según se dice, para suplir su pequeña estatura.

No se sabe con certeza cuando comenzaron a usarse las botas y botines: estos últimos se empleaban en la guerra. En cuanto a las demás variaciones que el calzado ha sufrido en los tiempos modernos, nada fijo puede decirse, porque han estado sujetas a los mil caprichos de la moda.

Aleance postal

(DE LA AGENCIA EXPRESS)

Madrid 21.

Encontrándose ya mejor el señor Sagasta, hoy comenzarán las entrevistas para resolver la crisis planteada en el último Consejo de ministros.

Por la mañana conferenció el señor Sagasta con el general Blanco sobre los sucesos de Cuba.

La visita duró próximamente una hora, pero según dicho último personaje, solo fue a saludar a don Práxedes y a enterarse del estado de su salud.

Hasta las cinco de la tarde acudieron al domicilio del jefe del Gobierno los señores duque de Almodóvar, Grouard, Garnica y otros amigos del Presidente, con los cuales conversó unos cuantos minutos.

Después ha llegado el señor Montero Ríos, que está desde las cinco y minutos, sin que lleve ánimos de salir del domicilio de don Práxedes en dos ó tres horas.

Créese que la crisis quedará limitada a la salida de los señores Correa, Romero Girón y Puigcerver, siendo innumerables los nombres que circulan para sustituirlos.

Se asegura que mañana no irá a Palacio el Presidente del Consejo, pero sí el viernes con la lista de los nuevos ministros.

Excuso decir que los silvelistas y gamacistas apuestan en contra de la continuación del señor Sagasta, poniendo en tela de juicio que la regente no le admita la dimisión.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo a los generales Aldeve y Hierro.

Nuestro exterior se ha cotizado en París a 46'50 y en Londres a 45'12.

Ha salido de Manila para la Península el vapor correo *Isla de Luzón*.

El diario oficial de Viena publica un decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

Según noticias de Buda Pest, toma gran incremento la agitación en aquel reino contra el gobierno, temiéndose graves complicaciones, sobre todo si se realiza la idea de negarse todos los contribuyentes en un día dado a pagar los impuestos.

Las pasiones están muy excitadas, creyéndose que en las Cortes apelarán al obstruccionismo.

El gobierno está resuelto a castigar energicamente a los que tratan de alterar el orden.

Los periódicos antirevisionistas de París, en el asunto de la causa Dreyfus, siguen afirmando que éste se declaró culpable.

La *Gaceta de Varsovia* cree que la nación norteamericana es la más refractaria a los principios de la libertad comercial, y que por esta causa es mucho más lógica toda inteligencia de la Gran Bretaña con Alemania, ambas partidarias de la expansión y de la libertad comercial.

NOTICIAS DE FILIPINAS

Barcelona 20.

El *Diario de Barcelona* publica hoy una correspondencia, con interesantes noticias del Archipiélago filipino.

Dice, entre otras cosas, que el día 5 de Noviembre llegaron a Ilo-Ilo los buques de guerra americanos *Concord* y *Charleston*.

Sus comandantes visitaron al gobernador general, devolviéndoles éste la visita.

También visitaron al Ayuntamiento, indicando la conveniencia de habilitar algunos puertos de la isla para favorecer el comercio.

Toda la isla de Negros se levantó en armas al ver pasar los buques americanos, ocurriendo entonces un suceso que impresionó vivamente a los naturales del país.

Uno de los cabecillas rodeó con algunos insurrectos al padre Blanco, de la Orden de los Agustinos, y le disparó un tiro de revólver que le hirió levemente en la cabeza.

Hízole un nuevo disparo, cayendo la bala al suelo después de partir un labio al agustino, y al intentar el tagalo disparar el nuevo, falló la cápsula.

Entonces el cabecilla tiró el revólver, y el pueblo aclamó al cura besándole la mano y el hábito.

Preguntaron después al padre Blanco qué era lo que deseaba; contestó que marcharse a Ilo-Ilo, y así lo efectuó sin que nadie le opusiera obstáculo alguno.

Actualmente el citado agustino se encuentra en el convento de Manila curándose las heridas.

Los periódicos filibusteros publican la adhesión del banquero Pedro Rosas.

Esperan que Isabelo Reyes y Pascual Pabete, después de cobrar como empleados de Ultramar, vengán con pasaje pagado por el Gobierno a incorporarse a los suyos.

Se han publicado nuevas disposiciones referentes a Aduanas, con un arancel provisional.

El jefe del movimiento de la isla de Negros llámase Luz Urriaga, hacendero mestizo español.

Ha sido consagrado como obispo de Jaro, Andrés Ferrero.

La cuestión de cobros por el elemento oficial, se halla en la situación siguiente:

Al ejército y a la marina se le ha dado media paga, y a los empleados se les ha puesto al corriente.

Las clases pasivas están sin cobrar los meses de Septiembre y Octubre.

Los empleados del Ayuntamiento no cobran desde Agosto.

Los cambios sobre Londres están a dos chelines.

Sobre Barcelona y Madrid están a 46 por 100.

LA SANTA CRUZADA

OBISPADO DE CORDOBA

Edicto sobre la publicación de la Santa Bula para la predicación de 1899.

Su Emcia. Rvdma. el Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, Comisario general Apostólico de la Santa Cruzada, se ha dignado remitirnos un despacho del tenor siguiente:

CIRIACO MARIA, POR LA MISERICORDIA DIVINA, del título de San Pedro in Montorio, in urbe, de la Santa Romana Iglesia, Presbítero Cardenal Sancho y Hervás, Patriarca de las Indias Occidentales, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Capellán mayor de S. M., Vicario general de los Ejércitos nacionales, Caballero del Collar de la Real y distinguida Orden de Carlos III y condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica, Senador del Reino, Comisario general apostólico de la Santa Cruzada, etc., etc.

A vos, nuestro venerable hermano en Cristo Padre Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis de Córdoba y *Salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo*:

Por cuanto la Santidad de León XIII, que felizmente rige la Iglesia, se dignó prorrogar, con fecha diez y siete de Mayo de mil ochocientos noventa, por el tiempo de doce años, la Bula de la Santa Cruzada, y con fecha doce de Abril de mil ochocientos noventa y siete por diez años la del Indulto Cuadragesimal, bajo las bases de que el producto de la primera se había de destinar a las atenciones del culto divino, y

el de la segunda a obras de caridad y beneficencia, y que los señores Obispos fuesen administradores natos, sin dependencia alguna laical, en sus respectivas diócesis.

Por tanto, daréis las disposiciones que creáis convenientes para que en vuestra Iglesia Catedral sea recibida dicha Santa Bula y publicada con la solemnidad que corresponde, a cuyo objeto os remitimos el adjunto sumario de las facultades, indulgencias y privilegios otorgados por aquella concesión apostólica. Asimismo dispondreis que los señores Curas párrocos de vuestra diócesis hagan la predicación en el tiempo y forma que sea de costumbre, y para que las personas que nombráreis para la expedición de Sumarios y colectación de limosnas se arreglen a las instrucciones que les diéreis.

La limosna que está señalada para cada clase de Sumarios es la que en los mismos se expresa, y que deben satisfacer las personas que los tomen, según sus categorías sociales y renta de que disfruten, quedando derogados cualquier privilegio ó costumbre en contrario. Por la Bula de Ilustres, *cuatro pesetas cincuenta céntimos*. Por la común de Vivos, *setenta y cinco céntimos de peseta*. Por la de Difuntos, *setenta y cinco céntimos de peseta*. Por la de Composición, *una peseta quince céntimos*. Por la de Lacticinios de primera clase, *seis pesetas setenta y cinco céntimos*. Por la de segunda clase, *dos pesetas veinticinco céntimos*. Por la de tercera, *una peseta quince céntimos*. Por la de cuarta clase, *cincuenta céntimos*. Por la de Indulto cuadragesimal de primera clase, *nueve pesetas*. Por la de segunda clase, *tres pesetas*. Por la de tercera clase, *cincuenta céntimos*.

Dado en Toledo a siete de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho.

El Cardenal Sancho, Comisario General Apostólico de la Santa Cruzada. Por mandado de Su Emcia. Rvdma., el Comisario General de la Santa Cruzada, Eduardo Moreno Caballero, Secretario.

En su virtud hemos acordado mandar y mandamos, que la Santa Bula se publique con las solemnidades de costumbre en nuestra Santa Iglesia Catedral en la Domínica de Sexagesima y en las parroquias del Obispado en el día acostumbrado en años anteriores.

Damos aquí por reproducidas las exhortaciones y recomendaciones de la Santa Bula hechas por nuestros venerables antecesores, y encargamos encarecidamente a los señores Curas, Coadjutores, Predicadores y Confesores que no cesen de explicar a los fieles en el púlpito, en el confesonario, en la catequesis y en todas las ocasiones que se les presenten, las gracias, privilegios y facultades que se conceden por la Santa Sede a los que tomen la Bula de la Santa Cruzada y demás Sumarios Pontificios, así como también el destino que se da a las limosnas con que contribuyen los fieles para disfrutar de dichas gracias y privilegios.

Esperamos del celo y laboriosidad de nuestros amados Sacerdotes, que han de restaurar el amor y devoción que a la Santa Bula profesaban los pueblos de la Diócesis de Córdoba, y que han de destruir en el ánimo de los fieles las calumnias que contra ella han inventado el ateísmo, el materialismo y el protestantismo.

Dado en nuestro Palacio episcopal de Córdoba a los 10 días del mes de Diciembre del año 1898.—J. JOSÉ, Obispo de Córdoba.—Por mandado de S. E. I. el Obispo, mi Señor, Dr. Bartolomé Rodríguez y Ramírez, Arcipreste, Secretario.

Gacetillas

—Regreso.—Acompañado de su señora esposa, ayer en el tren correo de Madrid regresó a esta capital el señor Dieffeburno, Gobernador civil de la provincia.

—Sin remedio.—Siguiendo la costumbre establecida, ayer se despachó la correspondencia en la administración provincial a las cinco y media de la tarde, es decir, de la noche, por que cuando esto ocurría prestaban ya su servicio nocturno los faroles del alumbrado público. El origen de esta tardanza, que se repite con demasiada frecuencia, suponemos que será el retraso con que llega a Córdoba el correo de Málaga. De todos modos, rogamos al señor gobernador civil que, siguiendo la conducta de sus compañeros los gobernadores de Sevilla y de Cádiz, se sirva averiguar en dónde está el origen de estas deficiencias, de las que se deducen perjuicios generales, é imponga el debido correctivo a la compañía que falte al cumplimiento de sus deberes del modo que lo viene haciendo la de los Andaluces, con la llegada de los trenes a la estación de Córdoba. A mayor abundamiento, y como nota importante, añadiremos que el mixto llegó anoche con tres horas de retraso.

—Mártir de la patria.—Anteanoche falleció en el hospital de la Victoria el soldado del batallón voluntarios de Madrid, Juan Casán Izquierdo, procedente del ejército de Cuba. Ayer, a las cuatro de la tarde, recibió su cadáver cristiana sepultura en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud. Una comisión de *La Cruz Roja* le acompañó a la última morada. ¡R. I. P!

—Tren correo.—El de Madrid llegó ayer a esta capital con cuarenta y cinco minutos de retraso. Ignoramos la causa.

—Justo tributo.—Todos los periódicos que recibimos en nuestra redacción, con motivo del fallecimiento del ilustre hombre público don Fernando Cos-Gallón hacen la historia de sus grandes servicios y elevados merecimientos. Nosotros que fuimos compañeros suyos en las aulas de la Universidad Central, tuvimos ocasión de conocer sus especiales aptitudes, y en las academias particulares que formaban los estudiantes, resplandecía el talento y el criterio fijo y práctico de que dio luego señaladas pruebas en la vida pública. Nos asociamos, pues, al dolor que aflige a su distinguida familia y a sus numerosos amigos.

—El más viejo de Córdoba.—En nuestro número anterior dimos noticias de la muerte de un anciano de ciento catorce años de edad y como se trata del hombre más viejo de Córdoba y de un caso de longevidad verdaderamente raro, ampliamos hoy aquellas noticias con algunas otras que hemos podido adquirir. Francisco Sánchez Salgado, natural de Córdoba, nació el 3 de Octubre de 1785 y fue bautizado en la iglesia parroquial de San Lorenzo. Llamábase sus padres Rafael Sánchez y María Lorenza Salgado y también eran cordobeses. Francisco se dedicó a los trabajos del campo; cuando la edad impidió seguir sus rudas labores se hizo leñador y el año 1836 solicitó y obtuvo de la Alcaldía un permiso para

una figura marcial, de un rostro bello y de un talento nada común. Su aire majestuoso imponía respeto desde luego, y se le miraba siempre con prevención por la severidad de su semblante, pues a pesar de su belleza, era frío, impassible; no se trasladaba jamás en aquella máscara de acero ninguna de sus impresiones.

Se llamaba Jorge Williams.

Tenía treinta años, edad en que las pasiones adquieren todo su desarrollo, dejándose sentir con una fuerza inmensa, fascinadora.

Jorge Williams, ocupado en su juventud con los negocios de su casa, a cuyo frente se hallaba por haber quedado huérfano desde muy joven, y empapado de continuo en la política, no tuvo tiempo de pensar en el amor, ni se fijó nunca en la belleza de las mujeres inglesas, porque le eran indiferentes; ni en las francesas, cuando recorrió la

rennidas en mi esposo. Mil gracias.

De esta manera llegó a adquirirse una reputación sin tacha; todo el mundo envidiaba la dicha de Aquiles; los creían en el colmo de la felicidad y de la gloria.

Los apasionados, al convencerse de la pureza y virtud de Angelina, desistían de sus pretensiones, amándola y admirándola mucho más, pero respetándola siempre.

No sucedió lo propio a un inglés, que oyéndola cantar en Londres, se enamoró locamente de ella, y se propuso no abandonarla ni un momento hasta conseguir sus deseos.

Era un poderoso lord de Inglaterra, muy misántropo, sumamente raro, y hombre tan extravagante, que jamás ninguna de las personas que le rodeaban pudo conocer sus sentimientos ni sus verdaderas ideas.

Era tan rico, que su fortuna igualaba a la de un rey; de la primera nobleza de Inglaterra y dotado de

ción hábil y entendida de su esposo, que no perdonaba medio para acrecentarla; su ambición siempre fue ser el primer capitalista de España, y juró no volver a su patria sin haberlo conseguido. Bajo el influjo de esta idea, explotó a las mil maravillas el talento de su mujer; emprendió negociaciones comerciales en grande escala, y se entregó de lleno a todos los recursos de su genio financiero y emprendedor.

El dios de Aquiles era el oro; el dios de Angelina era la gloria; ambos estaban satisfechos, veían realizadas sus ilusiones, completamente conseguidos sus deseos más ardientes.

Diez años transcurridos de este modo fueron bastante para calmar la sed de Angelina? No lo sabemos; pero ella misma nos lo dirá cuando volvamos a encontrarla en el poético y solitario pabellón de su quinta.

Durante este tiempo reinó en su

implorar la caridad pública. Contaba el finado que él formó parte del grupo de cordobeses que en las afueras de la ciudad y principalmente en la cuesta de la Lancha se opuso á que los franceses entraran en nuestra población. Tiene un hermano casado y una hermana viuda, llamada Rosa, que habita en la calle Duque de la Victoria número 6, con quien vivía. Ambos son octogenarios. Francisco Sánchez permanecía soltero, pues le inspiraba gran aversión el matrimonio; gozó siempre de una salud envidiable y ha muerto, como ya dijimos, de atonía senil, esto es: de viejo. Por su carácter afable gozaba de generales simpatías y entre las muchas personas que no dejaron de socorrerle hasta que ingresó en el Hospital, pocos días antes de morir, figura el capitán de caballería don Mariano López Turo, que diariamente le daba la comida y quince céntimos. Descansen en paz el alma del venerable anciano!

Proposiciones.—Pueden hacerse hasta el 31 para contratar el suministro de carbón en las Fábricas de Tabacos, y pueden dirigirse á dichas fábricas y á las oficinas centrales de Madrid.

Variación.—La profesora designada para ocupar interinamente la escuela pública de niñas de San Lorenzo, es la señorita Concepción Giménez Ruiz, y no doña Julia Pellitero, como ayer dijimos.

Sobre el tapete.—En un importante colega leemos las siguientes líneas: "Los fabricantes de tabacos de Europa, sobre todo los más importantes, insisten en asegurar que tan pronto como se cultive el tabaco en la Península sufrirá bastante la exportación cubana, porque algunas regiones de España, especialmente de Andalucía, poseen excelentes condiciones para el cultivo del tabaco. ¿Habrá tomado buena nota la Compañía arrendataria?"

Soldados enfermos.—En el hospital militar de la Victoria ha habido los ingresos siguientes de repatriados enfermos: Agustín Ramos Díaz, natural de Laguner (Canarias); Pedro Cabrera Pérez y Francisco García Pérez, ambos naturales de Las Palmas (Canarias), y los tres pertenecientes al batallón de Aragón.

Repatriados.—Anteanoche socorrió la comisión provincial de La Cruz Roja, en las estaciones de los ferrocarriles, á veintiocho repatriados, y condujo á tres al hospital de la Victoria y á uno á su domicilio, calle Gutiérrez de los Ríos. Ayer auxilió á ocho que vinieron en el tren correo de Madrid.

Traslado.—Por real decreto que publica la Gaceta de anteaer se ha dispuesto el traslado á la Audiencia provincial de Bilbao de nuestro ilustrado amigo y paisano don Rafael Molina Fernandez, fiscal de la de San Sebastián.

Traslado.—Ha sido trasladado á la Remonta de Córdoba, el segundo teniente de Administración militar don Antonio Montávez Comejos.

Personal.—Se ha dispuesto que para aumentar la plantilla del cuerpo auxiliar de oficinas militares en la capitania general de este distrito, se destine en comisión el personal que crean necesario del regresado de Cuba y que se encuentre en condiciones para prestar servicio en la Península.

Fallecimiento.—El día seis del corriente falleció en Baena, á la avanzada edad de ochenta y tres años, el respetable sacerdote don Ramón Pavón Navea, religioso exclaustro de la Orden de San Francisco. D. E. P.

Explosivos.—Ha sido autorizada la "Sociedad anónima española de dinamita", para remitir diez cajas de dinamita con trescientos kilos á don Elías Baraiga, de Córdoba, y cuatro cajas con ciento veinte kilos de pólvora á la señora viuda de Sanchez Grande, de Belmez.

Destino.—Ha sido destinado al batallón cazadores de Cuba el médico primero que presta sus servicios en el regimiento de Soria don José Sánchez Roldán.

Sesión.—Hoy también se reúne la Comisión provincial para ocuparse en asuntos administrativos.

A los interesados.—Han sido destinados al batallón cazadores de Cuba, número 17, el soldado regresado de Ultramar Gabriel Martínez, como repatriado, el cual fija su residencia en esta capital, y el cabo José Galván Hidalgo, á causa de continuar enfermo.

Recargo.—Ha sido impuesto el del 5 por 100 sobre sus cuotas, por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia, á los contribuyentes de esta zona que no han abonado aún aquellas en los dos plazos de cobranza voluntaria.

A los industriales.—El cónsul de España en Rabat (Marruecos) participa al ministro de Estado que podrían tener muy buena colocación en aquella localidad los artículos siguientes: toallas, telas de gasa, juguetes baratos, dulces, loza, cristalería, hujías, chocolates y calzado. Los industriales que deseen exportar alguno de expresados artículos, pueden dirigirse á dicho señor cónsul, quien les facilitará todas las noticias que necesiten, y auxiliará en la colocación de sus productos.

Reparto.—Hasta el 30 está al público en las oficinas de la Administración, calle Ambrosio Morales, el reparto de consumos del extrarradio de esta ciudad.

Ojo, niñas.—La prensa de Burgos publica el anuncio de un señor que allí reside, y ofrece 22.000 duros á la muchacha más bonita de España que quiera casarse con él. Queridas paisanas: entre vosotras podrá estar la muchacha más bonita de España, pero no sabemos si habrá alguna que acepte el reclamo del sujeto de Burgos.

Accidente.—Hace varios días se desbocó en Cabra la jaca que montaba un hijo de nuestro amigo y paisano el catedrático del Instituto de dicha ciudad don José Sánchez Doblas, cayendo el jinete y causándose varias lesiones, que por fortuna no son de gravedad. Mucho sentimos el suceso.

Demanda civil.—Se ha entablado una en el juzgado de Córdoba para que se cancelen ciertos gravámenes que afectan la finca llamada de Ballesteros, de la sierra y término de esta capital.

Defunción.—En Cartagena ha fallecido repentinamente el maestro de música don Raimundo Urrutia, muy conocido en Córdoba, donde estuvo varias veces como director de compañías de zarzuela.

Lo sentimos.—Ayer tuvo la desgracia de perder á una niña de corta edad nuestro amigo don Juan de Dios Blanco Cantarero, empleado en las oficinas del Ayuntamiento de esta capital.

Revista.—El último número publicado por la revista granadina de artes y letras *La Alhambra*, contiene multitud de trabajos notables de distinguidos escritores, entre los que sobresale una linda poesía del malogrado Ganiwet.

Nuevo establecimiento.—En el de confitería, que abrieron anteaer al público en esta capital los señores Romero y García, en la calle María Cristina, número 4, instalado con tanto lujo como buen gusto, llaman poderosamente la atención las elegantes bomboneras de cristal, forma copas Médicis, fabricadas en la importante casa de vidriería farmacéutica A. Jordi Martinell, de Barcelona, cuyos representantes en esta son los señores Peñalver y Compañía. Felicitamos á expresada casa por este nuevo éxito, que acredita una vez más el buen gusto que preside en todos sus trabajos.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—Un edicto de Rute anunciando que hasta el 31 pueden pedirse alteraciones en el amillaramiento.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Córdoba durante Octubre último.—Edicto del juzgado de Baena interesando la presentación de los autores del robo de dos mulos en el real de la feria de aquella villa.—Otro con la nota de las alhajas sustraídas la noche del 6 de Noviembre, de la casa de don Francisco García Pomo, de esta vecindad.—Cuenta del quinto trimestre de 1896 á 97 de los fondos municipales de Villanueva de Córdoba.—Edicto de la Comisión de apremio por propiedades y derechos del Estado, notificando á un vecino de Almodóvar, seis de Córdoba y cuatro de Lucena, el apremio por atrasos de plazos.—Y los antecedentes de las seis defunciones ocurridas en esta capital el 11 del corriente, de las cuatro del 12, de las cinco del 13, de las seis del 14, de las ocho del 15, de las cinco del 16, de las ocho del 17, de las siete del 18 y de las seis del 19.

Para Páscua.—En la casa-campo llamada la Tejera, del término de Villaviciosa, han robado, saltando

las tápias del corral, nueve pavos, cinco de ellos ruanos, y varias gallinas. Está preso, por sospechas, un piconero vecino de Córdoba.

A su dueño.—En terrenos de la finca llamada "Armenta", se unió anteayer al ganado de cerda de la casa comercial de Rioja, una marrana sin dueño conocido. La persona á quien pertenece puede reclamarla en las casas consistoriales.

Menudencias.—La guardia municipal ha denunciado á una mujer que convirtió en retrete la plazuela de las Cañas, y á varios dueños de carros de transportes por no colocar á los mismos el número correspondiente.—También ha detenido en el tielato del Pretorio á dos sujetos que, en unión de tres que se fugaron, conducían 59 kilogramos de aceitunas de dudosa procedencia. Les recogió el fruto y dos navajas.

Subasta.—El día 31 se subasta en el juzgado de Montoro la casa número 1, calle Nueva, de Villa del Río, por el tipo de 2.997 pesetas.

Sección minera.—Se ha declarado nulo el expediente núm. 3.031, de la mina de hulla "Demasia á los Remedios", término de Belmez.

Proyecto.—Se ha facilitado á la prensa el proyecto para construir un ferrocarril de vía estrecha entre Ubeda y la estación de Baena. La obra importa un millón de pesetas, y se van á emitir 2.000 acciones de 500 pesetas.

Distinguido marino.—Después de pasar algunos días en Cabra, ha salido para la Carraca el capitán de fragata segundo comandante del "Victoria", don José Dueñas.

Telegramas.—En la estación central de Madrid se hallan detenidos, por no encontrarse al destinatario, tres telegramas puestos en Pozoblanco, para don José Suarez Alonso, León 17, principal.

Llamamiento.—El juzgado de Baena llama á Dolores Jimenez, vecina de Málaga, calle Tacón número 7, cantadora de cafés, para declarar en causa por robo de dinero, alhajas y efectos á Juan Cordón, vecino de Luque.

Guardia civil.—La benemérita del puesto de Hinojosa ha detenido á ocho vecinos de dicha villa, que cortaban leña en la dehesa boyal.

Vacante.—Lo está el cargo de Agente ejecutivo del Ayuntamiento de Jaén. La fianza es de 1.000 pesetas.

Canonigo lectoral.—Lo ha sido nombrado de la iglesia prioral de Ciudad Real, el doctor don Baldomero Inclán, canónigo de Barbastro.

Proceso original.—Hace dos años que una joven tuvo que sufrir la operación de la laparotomía, que resultó con buen éxito. Pero la interesada padecía desde entonces terribles dolores en el costado, y fué indispensable una segunda operación, y abierto el vientre, se encontró una sonda de goma de 25 centímetros olvidada por el cirujano anterior. La joven pide á los Tribunales la responsabilidad de aquel.

SECCION AMENA

El vigía.

Muchos por regenerarnos ven política con odio; pero otros por conveniencia aún la ven con buenos ojos.

Pensamiento.

La desconfianza llevada al extremo prueba la sequedad del corazón y lo mezquino del espíritu.

Cantar.

Una venda me pusiste dejando mis ojos ciegos para herirme por la espalda sin que yo pudiera verlo.

En una tertulia.

—A mí que no me vengan con que la vacuna es un preservativo.

—Es que debe hacerse de tiempo en tiempo.

—Pues mi pobrecita niña estaba vacunada y revacunada; y se murió.

—Serían las viruelas muy malignas.

—Nada de eso; murió de un atracón de melocotones.

—Nada de eso; murió de un atracón de melocotones.

—Nada de eso; murió de un atracón de melocotones.

—Nada de eso; murió de un atracón de melocotones.

—Nada de eso; murió de un atracón de melocotones.

—Nada de eso; murió de un atracón de melocotones.

—Nada de eso; murió de un atracón de melocotones.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS

HOMEOPATÍA

Verdadero porvenir de la medicina por D. Rafael Vazquez de la Plaza y Sans, Médico por oposición del Cuerpo de la Beneficencia provincial de Córdoba.

Consulta gratis de 12 á 2 de la tarde.

Gabinete: Buen Pastor, 2 duplicado.

AL PÚBLICO

El primer día de Páscua, siguiendo la costumbre establecida el año último, se vende pan tierno, de las diferentes clases que elabora, en la panadería de don Mariano Gómez, calle Torres-Cabrera. 3—1

A las madres.

Siendo la Emulsión Marfil al Guayacol, según la opinión de muchas eminencias médicas de España, el tónico más poderoso para los niños y las personas débiles, la recomendamos á las madres como medio de combatir el escrofulismo y el raquitismo que tantas víctimas causan en la infancia.—Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Señalamos á las madres

de familia el feliz descubrimiento con que M. Chapoteaut acaba de dotar la terapéutica; reemplazando el desagradable e indigesto aceite de hígado de bacalao con su principio activo el "Morrhuel", que representa 25 veces su peso de aceite, y se presenta en forma de pequeñas cápsulas redondas, solubles, que se tragan fácilmente y son bien toleradas. El "Morrhuel", estimula el apetito y combate la anemia y la delgadez de los niños.

En todos los casos en que

la función digestiva se halla alterada ó destruida, tratan los médicos de sostener el organismo con alimentos digeridos artificialmente; el más conocido es el "Vino de Peptona de Chapoteaut", que contiene, en pequeño volumen, la carne de vaca asimilable y digerida artificialmente con la pepsina: reanima las fuerzas, favorece la digestión, nutre á los enfermos y les devuelve vigor y salud.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Victoria, virgen y mártir.—Mañana, San Gregorio, presbítero y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles, costeado por una devota, en sufragio de sus difuntos.

—Mañana habrá jubileo especial en la iglesia del Buen Pastor, costeado por la señora doña Francisca Gallardo, en sufragio de sus difuntos.

—En el santuario de la Virgen de la Fuensanta, octavo día del devoto ejercicio de las jornadas, dando principio á las cuatro de la tarde.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Nra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

Bendición Papal

en la iglesia de nuestro Padre San José (San Cayetano).

El lunes próximo, segundo día de Páscua, á las cuatro menos cuarto, expuesto el Augusto Sacramento, se rezará la estación y el santísimo rosario, con la letanía cantada, se dirá después el sermón, y al fin se dará la Bendición Papal á todos los fieles que asistieren á ella, los cuales, previa la confesión y sagrada comunión, ganarán indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados.

+

Primer aniversario

LA SEÑORA

DOÑA JUANA NARANJO Y SIERRA

Falleció el 24 de Diciembre de 1897

D. E. P. A.

Todas las misas que se digan mañana en la iglesia de San Juan y Todos Santos, desde las nueve, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio de dicha señora.

Sus sobrinos doña Josefa Hacer y don Ramón Reina, suplican á sus parientes y amigos la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

+

Primer aniversario

EL SEÑOR

DON RAMÓN ORTEGA Y NIETO

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana en la capilla del Sagrario de la

Santa Iglesia Catedral, desde las siete y media en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hija, hijos políticos, nietos y demás familia, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen María.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	21	80
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	14	80
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero.	1	00
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	7	90
Oscilación.	13	80
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	1	60

Córdoba 22 de Diciembre de 1898.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática de la eminente actriz

DOÑA LUISA CALDERÓN DE LÓPEZ

Función para hoy.—(2.ª de abono).—La comedia en tres actos, *El octavo no mentir*.—La pieza en un acto, *La cuerda floja*.

A las ocho.

PRECIOS.—Palcos y plateas, sin entrada, 8'50 pesetas.—Palcos segundos, sin id., 5.—Butaca con entrada, 2'15.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'40.—Delanteras y silloncillos de paraiso con id., 80 céntos.—Entrada principal, 75.—Idem de Paraiso, 50.

En los anteriores precios está incluido el timbre móvil, que será satisfecho por la empresa.

Continúa abierto el abono á los precios siguientes:

Palcos y plateas, 5'25 pesetas.—Butaca con entrada, 1'40.

La Empresa se reserva el derecho de modificar los precios diarios, pero nunca los de abono.

En los anteriores precios está incluido el timbre móvil, que será satisfecho por la empresa.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 22 (6,10 tarde)

El señor Sagasta ha recaído en la enfermedad que padece.

El Consejo con la Regente lo presidió el señor Groizard.

«El Correo» ha negado que el gobierno haya recibido un cablegrama del general Ríos, fechado en Ilo-Ilo.

Madrid 23 (2'30 madrugada).

París.—Un telegrama de Madrid, recibido en la embajada de España, desmiente en absoluto que don Carlos de Borbón contratara un empréstito en Londres.

El periódico «Le Matin» insiste en que el pretendiente consignó en Inglaterra sumas considerables.

Madrid 23 (3'30 madrugada.)

Según telegrama oficial recibido de Ilo-Ilo ha quedado restablecida nuestra soberanía en las Marianas.

Han sido concentradas las fuerzas españolas de las Visayas en Cebú é Yligan y licenciados 3000 soldados indígenas.

En la noche del 11 sostuvimos nutrido fuego con grandes masas de insurrectos, que con armas blancas, llegaban hasta las trincheras y con un valor salvaje atacaban á la artillería é infantería, siendo rechazados y barridos por nuestras tropas.

Los rebeldes han tenido numerosas bajas, infeccionando la atmósfera la descomposición de los cadáveres.

Nosotros seis muertos.

Madrid 23 (3'35 madrugada.)

Se ha teleografiado al general Macías ordenando e consienta los circuitos integradas que no sean sospechosos.

La solución política ha sido aplazada.

Sigue experimentando algún alivio el señor Sagasta.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

RESTAURANT DE MIGUEL GÓMEZ Calle Marqués de Boil (ANTES MORILLOS) PLATO DEL DÍA Queso de cerdo á el aspic.

UTILÍSIMO A LAS MADRES

Glicerofosfato de CAL GRANULADO Espinar

Gran reconstituyente del sistema Oseo-Muscular, Antineurasténico, Clorosis, Linfatismo, Anemia, Escrófulas, Debilidad general, etc. Necesario á las embarazadas y á las madres que crían á sus hijos con leche propia. Por su esmerada elaboración y buenos resultados lo recomiendan los principales médicos con preferencia á las extranjeras. Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.— Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

CINCUENTA AÑOS de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.— LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES resultados siempre

Antibiótica, antisicrofúlosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BANOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Imprenta DEL Diario de Córdoba LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos. Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CORDOBA

Venta de maíz y de tocino extranjero de superior calidad

Para las próximas Pascuas.

Se acaban de recibir en el establecimiento de ultramarinos de LUCAS GOMEZ PEREZ, especiales mantecados y alfajores de Antequera, mantecados de Laujar, mazapanes de Toledo en figuritas, para venderlo al peso, caramelos especiales de Matías Lopez, bombones de crema, peladillas alcoyanas, napolitanas, conservas de frutas, hortalizas y pescados, escabeche de bonito, al peso, vinos de Jerez, de la Rioja, de Málaga y de Burdeos, coñac y ron.

Gran surtido en licores, salchichón, embuchado de lomo y chorizos, galletas y chocolates de las principales fábricas.

Calle Pedro Lopez 1 (antes Carreteras) Sucursal, Judería 2 y 4

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS pone al hombre desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el AIBAF SERDNA (anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero. DOS PESETAS BOTE

ACADEMIA DE CANTO

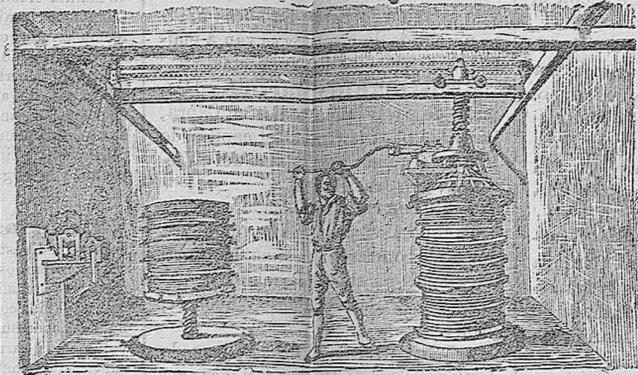
Por la eminente artista D.ª Teresa Ríos, contrato de ópera, se abre esta Academia desde 1.º de Enero próximo, en la calle DOMINGO MUÑOZ, 3, donde se reciben avisos para dar también lecciones á domicilio.

TOMAS MOLINA FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA GONDOMAR, 3

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un magnífico trabajo en todas clases de ampliaciones, para cuyo efecto ha adquirido la gran cámara eléctrica PROGRESS, la más perfeccionada hasta el día para esta clase de retratos. Ampliaciones al platino, al gelatino-bromuro y á la albumina.—Foto-miniaturas y reproducciones. CLASE ESPECIAL Ampliaciones en colorido natural sistema RADIOTINT, á precio sumamente barato. 2 americanas 3 pesetas.—Con 1 al RADIOTINT, 4 idem. GONDOMAR, 3.—CÓRDOBA

NUEVA PRENSA "COUSINOU,"

SIMPLES Y ALTERNATIVAS PARA ACEITES, VINOS, ETC. CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE LISBOA DE 1894 MEDALLA DE ORO en el Concurso Agrícola de Sevilla de 1893 DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 13 y 15



Ninguna recomendación más favorable de este sistema de prensas que la sencillez de su mecanismo tan fácil de comprender, que son imposibles las roturas ni desgastes prematuros; las presiones que ejercen de 90.000 á 600.000 kilogramos, se obtienen por medio de la palanca múltiple alternativa, que es su motor, y que dá una fuerza superior á todas las conocidas, y por último, la extracción de los líquidos por el centro de las masas, por medio de capachos privilegiados, teniendo además plutillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas.

Se construyen prensas simples y alternativas desde 8 á 30 y hasta 35 fanegas de carga en cada trusillo; éstas se mueven á brazo, aplicando la fuerza directamente á la punta de la palanca.

La prensa movida por caballerías ó vapor, están provistas de un Transmisor combinador de fuerza y movimiento con dinamómetro y timbre para marcar la presión; este aparato es conducido por una ó dos caballerías ó mismo tiempo de uno ó dos rulos sobre el mismo empiedro, según número de prensa.

Hay además, reguladores-combinadores de la fuerza de los hombres, con dinamómetro y timbre que sirve para indicar á estos el máximo de presión á que deben llegar, evitando así roturas, y obteniéndose unas presiones seguras: malacates con herrajes para uno ó dos rulos, movimientos de prensas de torre mójil, desmenuzadoras de orujo, pisadoras de uvas, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasego y riego, capachos de esparto sistema Cousinou, etc. etc.

Se hacen instalaciones completas de prensas y alternativas movidas por máquina de vapor ó caballerías á precios muy favorables.

Para más detalles dirigirse á

Juan Cousinou, Rábida 13 y 15, Sevilla.

Se remiten catálogos á quien lo solicite.

Grid of medicine advertisements: GOTA LICOR del Dr. LAVILLE, SÁNDALO CLIN, REUMATISMO, DOLOR DE MUELAS, TOSSES, JARABE de AUBERGIER.

ROB BOYVA... TALLER DE ENCUADERNACIONES DE G. MATA

TALLER DE ENCUADERNACIONES DE G. MATA Angel de Saavedra 3.—Córdoba. Clase de corte y confección B.d. No 17 Se admiten sumas desde las 10 de la mañana á 4 de la tarde, para aprender á cortar, coser y bordar, y se cortan patronos á medida y se confeccionan ajuares. 24-3

CONSULTA DE Males especiales de 10 á 3: gratis á los pobres, y por cartas los de provincias. GABINETE MÉDICO-AMERICANO Alcalá 23, 1.º (lado Calatravas)

Venéreo—Impotencia—Orina. CURA EN 2 DIAS

Blenorragia (flujos), Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas, Fomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta, boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

Se vende en Córdoba, Droguería de los Sres. Fuentes hermanas, Duque de Hornachuelos, 10.

Se vende y se arrienda en el sitio del Brillante la que fué venta de la Esperanza, hoy dedicada á casa de recreo: tiene cinco habitaciones altas, cuatro bajas, despensa, cocina, todo con cielo raso, cuadro, pejar, corrales, agua potable e abundante, bodega de emparrado, cuarenta naranjos, higueras y varios árboles frutales: también se arriendan habitaciones por temporadas: para más pormenores, en la misma. s8-4

Se venden dos baules mundos propios para viajeros, en buen estado: Madera baja, b4. 29

PÉRDIDA. El que se hubiese encontrado un perro con las señas siguientes, color canela, rabo muy enroscado, una mano blanca, el hocico negro, el pecho blanco y orejas gachas, que atienda por "Sután", puede entregarlo en la calle Mascarones, 4, y se le agradecerá y gratificará. s2-2

PÉRDIDA. La persona que se haya encontrado desde la plaza de San Felipe á la calle de la Plata un medio broche niquelado, con piedras verdes, y quiera devolverlo á la calle Valledores, 5, se le agradecerá y gratificará, y quedará ver el otro medio broche. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de un piso bajo en 20 pesetas mensuales, cuyo piso consta de cuatro habitaciones, cocina, dos patios, galería, corral y agua de pié, en la calle de Armas, núm. 11, donde se podrá tratar. s6-4

ULTRAMARINOS Y BODEGA DE VINOS, VINAGRES, LICORES Y AGUARDIENTES DE SALVADOR OGAZÓN

CALLE DE ARCO REAL, NÚMERO 19 (HOY MARÍA CRISTINA)

Salchichón, quesos, mantecas, azúcares, bacalao, conservas de todas clases, garbanzos finos del país y Castilla, lentejas, semillas, cafés de Puerto Rico, thé de la China, galletas, dulces, vino clarete de la Rioja, aceite fino de Montoro y todos cuantos artículos comprende el ramo.

PRECIOS ECONÓMICOS SERVICIO A DOMICILIO PARA FAMILIAS

LA EMULSIÓN PICAZO DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO Con HIPOFOSFITOS de CAL y de SOSA

Es el mejor reconstituyente para los niños débiles, enfermizos y raquíticos, á los que devuelve la vida y la salud, ayudando á su desarrollo perfecto. La EMULSION PICAZO es superior á todas las conocidas. Los que la prueban siquiera una vez, la prefieren siempre por su agradable sabor, excelente aspecto y esmerada preparación.

FRASCO 150 PESETAS DEPÓSITO EN CÓRDOBA FARMACIA Y DROGUERIA DE LOS SRES. FUENTES HERMANOS Duque Hornachuelos, 10 (antes Paraíso)

GABINETE ODONTOLÓGICO DE R. HURTADO MORENO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA. Calle Ambrosio Morales número 4. CORDOBA. Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, con los nuevos y eficaces procedimientos. Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas. Venta de elixires, polvos y opiatas.